



COMUNICADO

Con motivo de la represión, muertes, detenciones y heridos, a trabajadores de las bananeras de la Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá.

CONVERGENCIA SINDICAL y la **Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRTP)**, organizaciones afiliadas a la **CSA – CSI**, a la **CSACC** y con representación a nivel nacional, denuncian y condenan la vil represión, las detenciones, la pérdida de vidas en el día de hoy de los trabajadores que se mantienen en huelga en la **Provincia de Bocas del Toro**, así como la orden de arresto de dirigentes sindicales del **SUNTRACS** y de **CONATO**.

La violenta represión de que son objeto en estos momentos los trabajadores bananeros y los trabajadores de la construcción en la ACP en Colón, obedece a la intransigencia de un gobierno que no escucha a su pueblo, que ha impuesto la **Ley 30** que **lesiona Derechos fundamentales como es el derecho a huelga, y la libertad sindical**.

El compañero **Antonio Smith**, fue la primera víctima este mañana, muerto a consecuencia de perdigones y gases lacrimógenos recibidos en los enfrentamientos con la policía; este joven trabajador laboraba en la Finca Independiente 72 COBANA las 30, afiliado al sindicato **SITRAPBI**, sindicato afiliado a **Convergencia Sindical**.

La compañera **Rebeca Barboi**, Secretaria de Género del Sindicato **SITRAIBANA** afiliado a la **CTRTP**, se encuentra hospitalizada en estado delicado producto de los golpes que la policía descargó sobre ella.

En estos momentos las cifras reportadas de compañeros del área es de más de **100 hospitalizados** con heridas de perdigones y golpes, que permanecen en el hospital de Changuinola y **18 en estado de gravedad** que tratan de trasladar a hospitales de provincias cercanas.

En Changuinola los sindicatos que se encuentran en huelga son los **4,500 trabajadores de Bocas Fruit Company**, afiliados a la **CTRTP** y **700 trabajadores de las Fincas Independientes** afiliados a **Convergencia Sindical**.

El gobierno nacional debe derogar esta nefasta ley, que además otorga licencia para que la policía pueda matar a mansalva, y genere estado de violencia en la población tal y como ha ocurrido en el día de hoy, en contra de los trabajadores bananeros de **Bocas del Toro**, que exigen al gobierno la derogación de ésta **Ley 30**.

Exigimos a las autoridades nacionales:

- **Derogar la Ley 30, sometida a la desaprobación de trabajadores, ambientalistas y grupos organizados de nuestro país.**
- **Cesar las acciones violentas en contra de los trabajadores de las bananeras de Bocas del Toro.**
- **Garantizar la seguridad, de los trabajadores y dirigentes sindicales de nuestro país.**

Panamá, 08 de julio del 2010.

VÍCTOR MANUEL TORRES DE LEÓN
Secretario General de Convergencia Sindical

Víctor Manuel Torres
Secretario General
Convergencia Sindical

GUILLERMO PUGA RODRÍGUEZ
Secretario General de la C.T.R.P.

Guillermo Puga
Secretario General
CTRTP